Aviedor — Yten nonbraron por avriedor y pregonero a Juan [illegible] de [illegible] por pregonero con el salario acostumbrado

Sobreacequiero — Yten nonbraron por sobreacequiero a alonso [illegible] de luco con seis ducados de salario

Cobrador de bullas — Yten nonbraron por cobrador de la bulla de la santa cruzada que se repartio este presente año en esta villa a Juan de luco [illegible] vecino della para que dentro de quarenta dias primeros siguientes las de cobradas so pena de los daños [illegible] que se siguieren por no cobrallas en el dicho tiempo

Para la eleccion de la puebla y campos — Yten dixeron que nonbraban y nonbraron para que bayan al lugar de campos y la puebla Juan [illegible] de esta villa a hacer las elecciones de los oficiales [illegible] a sus mds. de Juan de [illegible] villa cabeza de baca alcalde y Rodrigo mexia pedro muñez [illegible] mexia Juan de [illegible] alvaro [illegible] figueroa luis de [illegible] fernando alvarez a los quales dieron poder cumplido en forma para que puedan yr a los dichos lugares a hacer las dichas elecciones [illegible] que a ellos pareciere las quales [illegible] como [illegible] y [illegible] oficial [illegible] que [illegible] a botar [illegible] nonbramiento [illegible] los oficiales que [illegible] que para ello les dieron poder en forma

Que se ataje y monde la acequia mayor — Yten ordenaron y mandaron que la acequia mayor desta villa se ataje y monde el lunes primero que viene [illegible] dia de julio atajandose [illegible] y asi mismo [illegible] a [illegible] las acequias y [illegible] desta villa dentro de [illegible] dias primeros de julio [illegible] munares [illegible] los quadrillas